

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53868 ZARAGOZA

Doña María José Martínez Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el presente procedimiento de Concurso Abreviado número 636/17-D, seguido a instancia de don Jesús Emiliano Modrego García, DNI 29115178F, se ha dictado en el día de la fecha Auto de incoación y conclusión número 230/17, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Se nombra Administradora concursal, a los solos efectos de, en su caso, la solicitud por la parte concursada de exoneración del pasivo insatisfecho dentro del término concedido, a la Mediadora doña María Cristina Martínez Sánchez.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170065166-1